

CAPITULO I

1. GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCIÓN

A finales del siglo pasado nuestro país entró en un claro proceso de participación ciudadana y descentralización administrativa, mostrando como un punto muy importante en la historia la elección popular de alcaldes y con ello la descentralización del gasto en los entes territoriales.

En 1991 se adopta finalmente una nueva Carta Magna que reemplaza la ya desgastada y arcaica Constitución de 1887, ésta nueva constitución obliga a la Nación, los Departamentos y a los Municipios a asumir nuevas tareas y responsabilidades, especialmente en el área de la planificación.

En el año de 1994 se expide la Ley 152 Orgánica de Planeación a través de la cual se reglamenta la participación ciudadana y se establecen los mecanismos y plazos para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo.

Es claro que el presente documento tendrá una correlación directa con el Plan de Desarrollo del Departamento de Cundinamarca y también atiende los lineamientos trazados en el EOT del Municipio de Vergara, pero fundamentalmente, es la materialización con cifras y con plazos del programa de gobierno presentado por el nuestro movimiento, representado por el hoy Alcalde Municipal JOSE HENRY QUIROGA.

El plan de desarrollo se plantea con el propósito de asegurar el uso eficiente de los recursos y estará conformado por una parte general y un plan de inversiones de mediana y corto plazo.

Se regirá bajo los principios de:

CONVIVENCIA	Diálogo, participación ciudadana, tolerancia y convivencia pacífica. Descentralización y democracia
DESARROLLO	Proyectos a largo plazo Primero la inversión social Terminación y mantenimiento de vías Saneamiento básico Mejoramiento de vivienda rural y urbana Vivienda urbana VIS Salud Agua potable para todos Impulso a la agroindustria Impulso al turismo

CONCERTACION	Acuerdos con la comunidad
EVALUACION	Verificación constante de logros
IMPARCIALIDAD	Eliminación de antiguas prácticas Administración democrática y transparente

1.2. PROPOSITOS

Durante el cuatrienio que se inicia es nuestro propósito:

1. Promover la amistad y la tolerancia entre la familia Vergarence, generando así el clima de Paz que necesita nuestra nación.
2. Humanizar la relación entre los habitantes de Vergara y fundamentalmente el trato con el campesino.
3. Hacer de nuestro municipio modelo en la región por el hecho de concebir la planeación como un proceso de ordenamiento de los componentes naturales y humanos para solucionar los conflictos derivados de su interacción y potenciar su capacidad para el desarrollo regional.
4. Concebimos en nuestra administración que la planeación del desarrollo debe sustentarse en tres tipos de ordenamiento que podemos denominar: territorial, comunitario e institucional

“ES TIEMPO DE ESPERANZA, ORDEN Y JUSTICIA SOCIAL”

2. RESEÑA GENERAL

2.1. SEMBLANZA

Vergara ha ido hilvanando su historia en apocalípticos esplendores donde la devastadora presencia terrígena de ríos que atraviesan y montañas que horadan nuestro suelo, se ha ido desgranando un pasado que asoma al par de centurias y que permanecen incólumes los rasgos distintivos de los panches como raza gloriosa y como ancestro sublime de la resistencia, la dignidad y la grandeza.

Estos rasgos han cobrado mayor fuerza que nunca a través de huracanes generacionales, conformados por destacamentos de hombres y mujeres que han signado un pasado, moldeado un presente y visionado un futuro que se torna antojadizo y grandioso.

La naturaleza justa de este planteamiento esta sobradamente ratificada, al confrontar las condiciones en que se ha desenvuelto la historia del municipio de Vergara pues de su vientre fecundo han salido grandes hijos que han enaltecido en una diáspora inexorable la cantera dispersa de juristas, intelectuales, científicos, deportistas quienes han desbrozado el camino de nuestra reivindicación como municipio prodigo y grandioso gracias a su portentoso ejemplo.

El municipio de Vergara, ayer epicentro del comercio y de la resistencia feraz que protagonizaron los panches ,enclavado en un fértil valle dominado por la enhiesta figura del cerro Sautatumi que como atalaya milenario, escolta la vida solariega y austera coronada por una docena de viviendas que engalanaban el paisaje de su localidad, -ha ido en una metamorfosis de colorido vital y sostenido –transformándose en una ciudad con los requiebres que el parroquialismo abandona para ceder ante la inevitable conjunción de los espíritus que arrasan con la condición modesta del frágil recuerdo y la tibia añoranza; hoy Vergara entroniza en su interior la complejidad del avance y desarrollo, de las vetustas construcciones de bahareque y barro cocido, ha pasado al cemento y el ladrillo, su tranquila actividad de vecinos y parientes ha cambiado a la angustia y el afán que trae la modernidad con su encanto y atracción .

La pintoresca arquitectura de casas coloniales donde sobresale aun la tapia pisada y el legado de nobles constructores quienes enamorados de su oficio, transitaron por las frías losas de piedra y barro en una perfecta cuadrícula de la mas hábil artesanía constructiva ,condicionando su uniformidad con los amplios espacios adosados, zaguanes, y corredores fantasmagóricos donde quedo capturada la historia en un momento ya olvidado, y en donde a lo lejos tímidamente vibran en complicidad con la espesura los helechos frondosos y las violetas florecidas que caprichosas escurren por los balcones centenarios .

Vergara es una población con secretas reminiscencias de un pasado cercano, la modesta población de otros tiempos luce ahora amplia y populosa, él vertiginoso progreso que sus moradores le vienen imprimiendo con ritmo sostenido y vigoroso enaltece su pasado altivo y demoleedor rico en costumbres, tradiciones e historia.

El territorio de Vergara, perteneciente al antiguo Pinzaima de los indios Panches es un paisaje muy hermoso que cautiva la vista y el corazón, sus cerros tutelares del Sautatumi y la Pita, le dan majestuosidad y belleza, conformando un cuadro pintoresco con el río Pinzaima el valle del cajón y la meseta.

2.2. FUNDACION

La fundación del pueblo de Vergara, se produjo al terminar el siglo XVIII por colonos mineros españoles, principalmente por Fernando del Busto y Gauna y Juan del Busto y Gauna y otros. Los mineros se habían establecido en los sitios de Flandes, Pinzayma, La Meseta, Guatayma, Periquito y Armadillos ; pero como no tenían pueblo ni tampoco cura permanente, siendo lo primordial cumplir las obligaciones religiosas, iban a las iglesias vecinas de Nimayma, La Peña y Terama, donde siempre eran esperados los domingos y Festivos dada su notabilidad.

Ello vino a demostrar que por la distancia era inconveniente para los vecinos de Pinzaima venir a la iglesia de Nimaima, y de inmediato se construyó capilla junto a la hacienda de "Vergara" y se adquirió el área de población para fundar parroquia de blancos.

Se solicitó por el mismo señor cura... licencia para formar una capilla en el nominado sitio con el fin de celebrar los divinos oficios y que pudieran asistir con más comodidad los vecinos de aquel distrito, la cual se le concedió por la superior Curia eclesiástica en Cinco de Enero del año pasado de noventa y nueve (1.799), y esta misma fue ratificada el doce de julio de mil ochocientos (1.800).

Desenvolvimiento Administrativo:

Si analizamos detenidamente la evolución lógica a través del devenir histórico del municipio de Vergara, es curioso observar cómo ella corre pareja con el convulsionado, controvertido y muchas veces azaroso proceso de decantación administrativa y política de la nación. . Muchas de las medidas legislativas que afectan la naturaleza o su ubicación dentro de la administración pública, son derogadas, casi de inmediato, dejando ver con ello, al regresar las cosas a su punto inicial el carácter irreflexivo e improvisado que tenían, cuando no el capricho del gobernante o legislador de turno.

Durante la época de la Conquista y Colonia figuró lo que hoy es el territorio de Vergara, primero como Encomienda de Pinzaima, con varios repartimientos; desde 1802, como Parroquia y desde 1804 como poblado del partido de Guaduas.

Primer Alcalde

El 15 de noviembre de 1804 las autoridades de Guaduas pidieron al Virrey nombrar Alcalde en el sitio de Vergara a partir del año siguiente, solicitud que ya les había formulado Don Juan del Busto, a fin de desmembrar este nuevo pueblo de la jurisdicción del Alcalde de Nimayma. El 08 de febrero de 1805 los Alcaldes Ordinarios de Guaduas nuevamente se dirigieron en tal sentido, y visto el concepto favorable del Fiscal, por decreto de 20 del mismo mes se estableció y creó "dentro de los límites de su feligresía el Alcalde partidario o pedáneo que se pide, y para hacer el nombramiento que corresponde tráiganse a la vista las nóminas remitidas por el citado corregidor para la confirmación los oficios destinados..."

El día 28 se dispuso a nombrarlo de la nómina enviada en diciembre anterior por el Corregidor de Guaduas, y el 10 de marzo siguiente se designó a Miguel Matiz, quien se posesionó dentro a ejercerlo el 1º de mayo. Decía el auto "En conformidad de lo expuesto en el antecedente dictamen, y usando de las facultades que en mi Superioridad residen, vengo en nombrar para Alcalde partidario de nueva creación en la parroquia de Vergara a Don Miguel Matiz, propuesto en primer lugar por el corregidor de Guaduas en la nómina quedara el efecto me han remitido. Librese por escribanía el título correspondiente para que previos los requisitos acostumbrados se le ponga en posesión del enunciado empleo. (Fdo-AMAR Y BORBON". (Ibid.,fl.806).

Uno de los argumentos para justificar esa creación, expuesto por el segundo Alcalde de Guaduas Don Juan Francisco Ramírez en el certificado dado en Villeta el 28 de enero de 1805, era la celebración de populoso mercado en Vergara, al que asistían gentes de Pacho y Zipaquirá.

2.3. DATOS GENERALES

Situación Geodésica:

El municipio de Vergara Cundinamarca, se encuentra comprendido entre los 5° (grados) 7'(minutos) de Latitud Norte y los 74° y 21' de Longitud Oeste.

Marco Geográfico:

En lo Geográfico, Vergara pertenece a la Región natural del Gualivá, en conjunto con los municipios de Nocaima, la Vega, Sasaima, Nimaima, San Francisco, Supatá, Utica, y Villeta..

Altitud:

El Municipio de Vergara en su casco urbano se encuentra ubicado a una altitud de 1890 metros sobre el nivel del mar.

Área :

El área total del municipio es de 14.630 Hectáreas, correspondiendo al área rural 14.608 y al sector Urbano, 22 Hectáreas.

Ubicación:

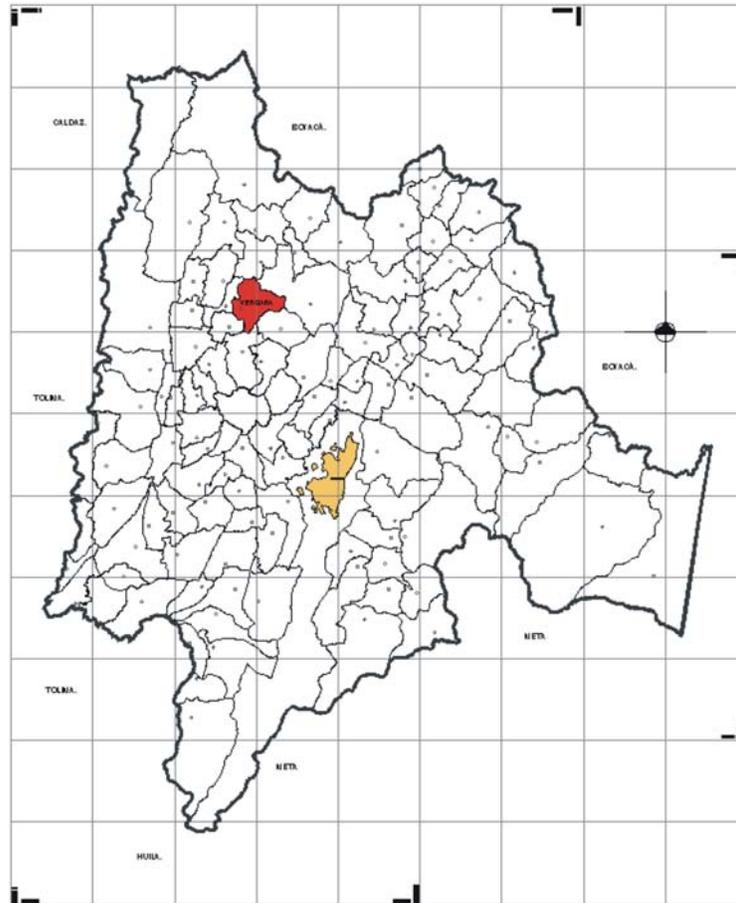
Vergara se encuentra ubicado al Nor- Occidente de Santa fe de Bogotá a 112 Km y se enmarca en los siguientes límites:

Oriente con el Municipio de Supatá;

Occidente con el municipio de Nimaima;

Norte con los municipios de Pacho y El Peñón;

Sur con los municipios de Nocaima y La Vega.



División Político Administrativa

La división política del Municipio la constituyen veintinueve Veredas de las cuales 5 son inspecciones: Cachipay, Chonte Grande, Chontecito, Chorrera, Cerinza, Copero, Córcega, el Palmar, El Tigre, El Vergel, El Zancudo, Flandes, Girón, Guacamayas, El Guarcal, Guatama, La Bolsa, Las Cajas, La Montaña, La Paz. Llano grande, La Vistosa, Los Sauces, Novillero, Pabellón, Peña Blanca, Periquito, Pinzaima, Río Seco.

Topografía:

El 82% del territorio del municipio de Vergara es montañoso y quebrado; sus montañas pertenecen a la Cordillera Oriental de los Andes; en la región aledaña al río Pinzaima en la llamada Meseta de Pinzaima, parte de la vereda de Córcega, el Cajón y la meseta, presenta estructuras medianamente planas y de mínima extensión. El casco urbano se asienta sobre una colina que termina en las riberas del río Pinzaima.

Presenta algunas alturas, siendo la principal, el llamado Cerro de Teresa o Sautatumí, siendo el promontorio que domina la región. El cerró Guayoque en la cordillera del mismo nombre y que sirve de límite con El Peñón. El cerro de La Pita, antiguamente llamado Guacamayas, el cerro de Porta grande que sirve de límite con el municipio de Nocaima en la vereda de La montaña.

Clima:

El Municipio de Vergara posee tres pisos térmicos:

Piso térmico cálido con 800 hectáreas (5.4%)

Piso térmico templado con 13.500 hectáreas (91.2%)

Piso térmico frío con 500 hectáreas 3(.4%)

La temperatura media del Municipio es de 20° centígrados y tiene una altitud de 1.510metros sobre el nivel del mar.

El Municipio de Vergara tiene un clima tropical lluvioso, con poca variedad de microclima, predominando el clima medio, la precipitación esta en un rango de 1800 a 2200 mm anuales. Los meses de mayor precipitación son: Mayo, Abril. Octubre y Noviembre y la época más seca se encuentra en los meses de Febrero, Marzo y Julio a Septiembre.

En el mes de Agosto se presentan en la región vientos fuertes que afectan el estado sanitario de los cultivos.

El Comité de Cafeteros de Cundinamarca, cuenta con dos puestos pluviométricos, uno en la Vereda de Chorrera finca La Florida y otro en la Vereda Cerinza finca Los Pantanos.

El brillo solar es alto, siendo superior a seis horas aproximadamente por día. En la mayor parte del Municipio se cuenta con una humedad relativa superior al 80%.

Hidrografía:

El municipio de Vergara posee innumerables fuentes de agua que le permiten una completa irrigación que beneficia el desarrollo de la vida humana, animal y vegetal en todo el territorio.

Ríos:

Su río principal es el RIO PINZAIMA O VITAGAIMA, se constituyó en el camino de la civilización desde tiempo inmemoriales. Atraviesa el municipio de Oriente a Occidente desde Supatá hasta los límites con Nimaima; se considera que puede ser una gran reserva hidroeléctrica nacional.

RIO CONDE O GUACHALOQUE. Nace en la vereda de Córcega, sirviendo de límite natural las veredas de Peña blanca, Córcega, Llano Grande, Cerinza, La Bolsa, Guacamayas, y Pinzaima; es afluente del río Pinzaima.

RIO TOLOMO: Nace en la parte alta de la vereda de Guatama, atraviesa las veredas de Flandes y Zancudo, desembocando en el Río Pinzaima.

RIO SECO: Es uno de los más cortos; nace en la parte alta de Guatama y sirve de límite natural con la vereda de Río Seco, en donde forma el hermoso valle de El Cajón

Quebradas:

Otras fuentes hídricas importantes las constituyen el crecido número de quebradas, y arroyos entre ellas: La Quebrada de El Tigre, que sirve de límite con el municipio de Nocaima; la Quebrada de El Palmar, una de las más bellas por su cantidad de caídas y "charcos" (El Chispón, Los Curas, Las Golondrinas) propicios para la Recreación y el Turismo, fue allí en donde nació la Hidroeléctrica de Vergara, que suministró energía a Vergara y Nocaima hasta el año de 1952.

La quebrada de Natautá, que sirve de límite con La Vega.

Hidrología:

Las cuencas hidrográficas son unidades geográficas que tiene importancia, por que de su buen uso dependerá el desarrollo de una región.

En relación del estatuto del Municipio de Vergara se subdivide en áreas conjuntas de manejo que tienen influencia directa en la zona.

Los sistemas ambientales de Vergara pertenecen a la hoya hidrográfica del Río Negro y cuenca Río Pinzaima. Hace parte de los sistemas ambientales el Cerro de Teresa y las siguientes Micro cuencas: Río Seco, Tolomeo, Río Pinzaima, Río Conde, Quebrada El Palmar, Quebrada Salsipuedes, quebrada El Tigre, con todas sus afluentes y nacimientos. Hidrografía del Municipio de Vergara

2.4. REGION

El plan de desarrollo debe partir de un ordenamiento de territorio regional conforme a nuestra vocación natural, a las disposiciones legales sobre apropiación y utilización, a las demandas sociales que nuestras comunidades rurales y urbanas nos impongan, a las perspectivas económicas y a la continuación de la conformación cultural de nuestro municipio.

Es de suma importancia propender por la integración comercial de Vergara a las dinámicas regionales ya que el bloque conformado por Bogotá y Cundinamarca ocupa el primer puesto en posición competitiva dentro del ámbito nacional y en el periodo 2000 –2003 participaron

con el 30% del PIB de la Nación, además de afianzarse en la última década como la principal región exportadora del país.

Basados en las anteriores consideraciones, la administración 2004 – 2007 pondrá todo su empeño en participar de los proyectos regionales que le corresponda y en definir estrategias en aspectos ambientales, de servicios públicos y de servicios sociales, procurando además una mayor vinculación con nuestros productos al mercado de Bogotá, el mas grande de la Nación.